

Mazón forzar  al Gobierno a responder en el Parlamento sobre la senda de Matala nas ante su negativa a entregar la documentaci n de la obra

El diputado del PRC llevar  el asunto al Pleno al no recibir la informaci n escrita que solicit  en diciembre

Santander, 26 de febrero de 2015

El diputado y portavoz del PRC en materia de ordenaci n del territorio, Jos  Mar a Maz n, ha presentado una bater a de preguntas para que el Gobierno de Cantabria se pronuncie en el Pleno del Parlamento sobre las obras promovidas por la Direcci n General de Costas y el Ayuntamiento de Santander en la senda costera que une Cabo Mayor y la Virgen del Mar.

De este modo, Maz n forzar  al Ejecutivo a pronunciarse, ante su negativa a entregar la documentaci n relativa a dicha obra, que el Grupo Parlamentario Regionalista solicit  oficialmente el pasado 18 de diciembre y que no ha sido atendida dentro de los plazos reglamentarios.

Con las preguntas presentadas ayer en el Registro de la C mara, se interesa no s lo por las razones por las que el Ejecutivo no ha contestado a su petici n de documentaci n, sino tambi n por la valoraci n que realiza de la intervenci n del Ayuntamiento de Santander y la Demarcaci n de Costas en esta senda y las razones por las que no ha actuado “en defensa de la legalidad vigente, como es su obligaci n”.

En este sentido, el diputado del PRC ha asegurado que el proyecto actualmente paralizado es “ilegal”, dado que incumple las disposiciones contempladas en el Plan de Sendas del Litoral aprobado en 2010. En consecuencia, cree que la “inacci n” del Gobierno puede ser constitutiva de “un delito de prevaricaci n”. “Al no hacer nada, ni siquiera pronunciarse, est n permitiendo una obra ilegal”, ha recalcado.

Maz n ha calificado este proyecto como “una aut ntica barbaridad” por el impacto ambiental y visual “brutal” que suponen las empalizadas, barandillas, escalinatas y barreras previstas, elementos contra los que se han movilizao colectivos ecologistas y numerosos ciudadanos.



**Sabemos
gobernar**

Además, ha cuestionado que las obras comenzaran con licencia del Ayuntamiento de Santander pese a no contar con el informe “preceptivo y vinculante” de la Consejería de Ordenación del Territorio, como obliga el Plan de Sendas del Litoral.